

COMUNICADO

Se hace de conocimiento de la ciudadanía que el viernes 19 de junio de 2020 a las 09:30 am, se realizará la Primera Audiencia Pública Remota, en la que la Sala Primera del Tribunal Constitucional, escuchará los informes orales de los abogados que así lo soliciten en los siguientes expedientes:

- N° 01173-2019-AA procedente de Lima
- N° 01403-2019-AA procedente de Lima
- N° 01867-2019-AA procedente de Junín
- N° 02106-2019-AA procedente de Junín
- N° 02671-2019-AA procedente de Junín
- N° 04175-2019-AA procedente de Junín
- N° 00409-2020-AA procedente de Lima
- N° 00649-2020-AC procedente de Loreto
- N° 00783-2020-AA procedente de Lima
- N° 00927-2020-AA procedente de Arequipa

Para esta audiencia pública en modo remoto, las partes y sus abogados podrán intervenir mediante el aplicativo Google Hangouts Meet, para lo cual, los escritos que se dirijan al correo institucional (tramites@tc.gob.pe) solicitando el informe oral, deberán indicar un correo electrónico y número de celular para efectuar las respectivas coordinaciones. Para cualquier consulta podrán llamar al celular 965909255 del área de prensa.

Lima, 15 de junio de 2020

Oficina Relatoría Sala Primera